

convenio especial

Escrito por llaquet - 24/05/2010 10:20

Buenos días, os expongo una situación, podríais darme vuestro punto de vista
Persona de 55 años y medio, parada y cobrando los 426 € para mayores de 52 años, con éste dinero se viene pagando el convenio especial de la SS un total de 309 € al mes para así tener una cotización de 1950, lleva ya dos años y ante la prespectiva del cambio de la edad de jubilación pues esta desorientada, cuando empezó a pagar se podía jubilar a los 61 años, ahora si lo cambian ... su vida laboral hoy es de 34 años cotizando, empezó a cotizar en el año 1971, está haciendo un esfuerzo enorme y más ahora en éstos tiempos, le vale la pena seguir pagando ésos 300 €? muchas gracias por vuestro punto de vista
saludos

=====

Re: convenio especial

Escrito por tucapital.es - 24/05/2010 10:34

Yo pienso que sí, ya que si deja de pagar esa cantidad, quedará mermada su pensión de jubilación ya que ésta se calcula con las contizaciones de los últimos 15 años.

Salu2.

=====

Re: convenio especial

Escrito por andreseljedi - 24/05/2010 12:23

Si le interesa siendo exactos es imposible de calcular, porque no se sabe lo que va a vivir de jubilda, o si llegará (esperemos que si).

Pero como dice tucapi, el ahorro que supondría ahora esos 300€ serian de 36000, pero luego le quedaría una jubilación muy baja. Con lo que creo que también le interesa aguantar (que se lo tome como un seguro)

Otra cosa es que luego lleguen y en el próximo pacto de Toledo, cambien, y para calcular la pensión, se tome toda la vida laboral, como insinúan algunos que pasará.

Lo ideal, sería que encontrara un trabajo, y esa SS se la pagara la empresa, aunque se que es muy difícil con esa edad.

=====

Re: convenio especial

Escrito por llaquet - 24/05/2010 17:46

Bueno comentar que cuando empezó le dijo la persona que le asesoraba que se podía jubilar a los 61, pues el comienzo de su vida laboral había sido despues de año 67, en el 71. si hubiera comenzado

antes del 67 podría jubilarse a los 60, y hasta allí quería seguir pagando, ahora haber como lo dejan todo, creo que será un despropósito atrasar la jubilación hasta los 67, pues quien encuentra trabaja a los 55?

No se oye nada verdad de como dejaran las cosas ?saludos

=====

Re: convenio especial

Escrito por andreseljedi - 24/05/2010 18:07

Actualmente sigue todo igual. Aun no se ha alcanzado un acuerdo para retrasar la jubilación hasta los 67 años. Se debatirá próximamente en el Pacto de Toledo, pero todo parece indicar que se hará como dijo el gobierno, progresivamente, retrasando 2 meses por año, hasta alcanzar los 67.

Aun así, si que se podrá jubilar anticipadamente, cinco años antes, con la consiguiente rebaja en la pensión. Tendría que hacer números, pero si le queda la pensión mínima cuando se jubile a los 67 años, le interesaría jubilarse antes.

Acercate a un asesor que le haga los números exactos.

=====